

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 8 de enero de 2021

Para: **SERVIDORES PUBLICOS**
Personería de Medellín

Asunto: Cronograma Programa de Vivienda 2021

Cordial Saludo,

En el día de hoy, se realizó reunión del Comité de Vivienda de la entidad, dentro de la cual se acordó como primera tarea, dar a conocer el cronograma para el Programa de Vivienda en la vigencia 2021.

Para todos los efectos, anexo el cronograma aprobado.

ETAPAS	FECHA
Entrega de solicitudes	Del 12 al 22 de enero
Recepción de solicitudes debidamente diligenciadas.	Del 08 al 12 de febrero
Estudio de solicitudes y verificación de la documentación recibida.	Del 15 al 19 de febrero
Publicación de puntajes iniciales	19 de febrero
Reclamaciones	Del 22 al 26 de febrero
Solución de reclamaciones.	Del 01 al 03 de marzo
Publicación de resultados definitivos	03 de marzo
Comunicación a los beneficiarios con el monto aprobado	03 de marzo
Recepción comunicaciones de aceptación del préstamo	Del 04 al 08 de marzo
Recomendación al señor Personero para adjudicación de préstamos	08 de marzo
Suscripción Acto Administrativo de Adjudicación	10 de marzo

CITese : 2021010924191E1

El presente cronograma puede variar, de acuerdo con las reclamaciones que se presenten y el tiempo que se deba tomar para su gestión.

Es de anotar que el presupuesto del Programa de Vivienda para la presente vigencia será de \$689'985.000, y su asignación se regirá por el Acuerdo 037 de 2014.

Atentamente,



JUAN FERNANDO DUQUE BENJUMEA

Personero Delegado 20D (E)

Presidente Comité de Vivienda